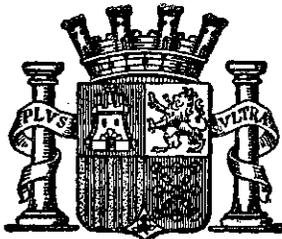


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Número 271

Barcelona 11 de Noviembre de 1937

Tomo IV - Página 235

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA

DESTINOS

†Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien nombrar mi ayudante de órdenes al capitán de Artillería D. Gabriel Vidal Ubeda, de la R. G. A.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vengo en disponer que el coronel de Intendencia D. Eduardo Robles Pérez cese en el destino que desempeña en la Junta de Compras de Material de este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

EJERCITO DE TIERRA

SUBSECRETARIA

CARTERAS MILITARES DE IDENTIDAD

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto de la expedición de Carteras Militares de Identidad pase a depender de la Sección de Servicios de esta Subsecretaría, a cuyo jefe deberán ser dirigidas todas las peticiones y giros correspondientes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el coronel de Estado Mayor D. Fernando Redondo Ytuarte pase destinado como jefe de Estado Mayor a la Comandancia Militar de Mahón, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

SECCION DE PERSONAL

AL SERVICIO DE AVIACION

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Jefatura de la Defensa Especial Contra Aeronaves, he tenido a bien disponer que el mayor de Artillería don Alejandro Zamorro de Antonio, cese en el cargo de comandante principal de Artillería del II Cuerpo de Ejército y continúe en la situación de «Al Servicio del Arma de Aviación», por prestarlos en la expresada Jefatura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

ANTIGÜEDAD

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio la clasificación de Republicano por la de Indiferente al hoy teniente D. Juan Ocaña Mejía, con destino en el Parque de Artillería núm. 1, he resuelto que en el empleo automático de alférez otorgado por orden circular de 18 de septiembre de 1936 (D. O. núm. 188), disfrute la antigüedad de primero de octubre del expresado año y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, en virtud de lo dispuesto en la orden circular de 11 de octubre del año próximo pasado (D. O. núm. 208), quedando rectificada en este sentido y por lo que al

mismo se refiere, la disposición primeramente mencionada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio la clasificación de Indiferente por la de Afecto al Régimen, al mayor del Cuerpo de Tren D. Antonio Sánchez Bravo, con destino en la Escuela de Automovilismo, he resuelto que en el empleo automático de mayor otorgado por orden circular de 7 de febrero último (D. O. núm. 35), disfrute la antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de octubre siguiente, en virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre próximo pasado (D. O. núm. 215), quedando rectificadas en este sentido y por lo que al mismo se refiere, la disposición primeramente mencionada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio la clasificación de Indiferente por la de Afecto al hoy teniente de Intendencia D. Luis Gil García, con destino en la Pagaduría en Campaña de Madrid, he resuelto que en el empleo automático de brigada otorgado por orden circular de 22 de octubre de 1936 (D. O. núm. 218), disfrute la antigüedad de 19 de julio del expresado año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, en virtud de lo preceptuado en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del expresado año 1936 (D. O. núms. 174 y 190, respectivamente), quedando rectificadas en este sentido y por lo que al mismo

se refiere, la disposición primeramente mencionada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 7 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo preceptuado en las órdenes circulares de 15 y 21 de septiembre del año próximo pasado (D. O. núm. 185 y 190, respectivamente), he resuelto que el teniente del Cuerpo de Oficinas Militares don Antonio Espallargas Gutiérrez, con destino en el Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 9, disfrute en el mencionado empleo la antigüedad de 19 de julio de 1936 y electos administrativos a partir de primero de septiembre siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen y serle de aplicación los beneficios de ascenso automático determinados por las disposiciones citadas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Intendencia D. Mariano García Guerras, cause baja en el Ejército, por ignorado paradero, de conformidad a lo dispuesto en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto la orden circular de 17 de septiembre último (D. O. núm. 228), por la que se dispuso la baja en el Ejército del auxiliar administrativo del Cuerpo Auxiliar Subalterno (asimilado a capitán) D. Antonio Ruiz Díaz, siendo destinado al IX Cuerpo de Ejército, donde se encontraba prestando sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

CUERPO AUXILIAR SUBAL- TERNO DEL EJERCITO

Circular. Excmo. Sr.: Como ampliación y en las mismas condiciones dispuestas por orden circular de 15 del actual (D. O. núm. 252), he tenido a bien nombrar subalternos pe-

riciales del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, al personal comprendido en la siguiente relación, que empieza con D. Pedro Sánchez Gálvez y termina con D. Antonio Conde Medina, debiendo pasar a servir los destinos que a cada uno se le señala y a los que deberán incorporarse con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Grupo C

A las órdenes de la Jefatura de Defensa de Costas

D. Pedro Sánchez Gálvez del Parque divisionario núm. 3.

D. José López Rosat, del Parque Divisionario núm. 3.

Al Cuadro Eventual del VII Cuerpo de Ejército

D. Joaquín Bayo Barrachina.

Al Cuadro Eventual del XIII Cuerpo de Ejército

D. Francisco Olaya López.

Al Cuadro Eventual del IX Cuerpo de Ejército

D. Juan Zaragoza Jimeno.

D. Paulino Sánchez Revenga, de Valencia, calle de Castellón, número 65.

D. José Salavert Durá.

D. Francisco Anselmo Martí, de Valencia, calle En Sala, núm. 11.

Al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército

D. Julián Lnezas Marín, de Valencia, calle Bailén, núm. 12.

D. Salvador Benedito Puig, de Valencia, camino de Barcelona, número 65.

Grupo D

Al Centro de Organización Permanente de Artillería

D. José Lorente Ortiz.

A la Comandancia exenta de Almería

D. Isidoro Marín Fernández.

Al Cuadro Eventual del XIX Cuerpo de Ejército

D. Rafael Díaz Herrera, de Barcelona, Mendizábal núm. 10, primero, segunda.

D. Antonio Conde Medina. Barcelona, 7 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien designar para el mando del Ejército de Andalucía al coronel de Infantería D. Adolfo Prada Vaquero, procedente del Ejército del Norte.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería D. Gregorio Briones Manzano, de reemplazo por Lerilo en Cartagena, por el que se comprueba se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del VIII Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal de Milicias que figura en la siguiente relación, que empieza con el mayor D. Fernando Ugena López y termina con el teniente D. Alfonso Díaz Trigo, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayores

D. Fernando Ugena López, en expectación de destino en Madrid, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. César Ordaz Avequilla, del Cuadro Eventual del IX Cuerpo de Ejército, al Cuadro Eventual del VI Cuerpo de Ejército.

Capitanes

D. Carlos Revel Mirabete, en expectación de destino en Valencia, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 5 (Almería).

D. José Serrano Romero, en expectación de destino en Ciudad Real, al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército.

D. Tomás de las Heras Martín, en expectación de destino en Valencia, a la Jefatura de Defensa de Costas.

D. Antonio Torres Morera, ídem ídem.

D. Federico Valiente Edo, ídem ídem.

D. Jesús Alcón Ibáñez, ídem ídem.

Tenientes

D. Rafael Ruiz Molina, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, al Cuadro Eventual del VIII Cuerpo de Ejército.

D. Rafael García Balbastre, ídem ídem.

D. Rafael Navarro Pelegero, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, al Cuadro Eventual del VIII Cuerpo de Ejército.

D. Pascual Llopis Villalba, ídem ídem.

D. Juan Herrero Toloda, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

te, al Cuadro Eventual del IX Cuerpo de Ejército.

D. Ambrosio Ferrús Chovi, ídem ídem.

D. Angel Hernández Delgado, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, al Cuadro Eventual del VII Cuerpo de Ejército.

D. Antonio Ruiz González, del VII Cuerpo de Ejército, a la Jefatura de Defensa de Costas.

D. Alfonso Díaz Trigo, del VII Cuerpo de Ejército, al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 31 de octubre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Milicia D. José Ucedo Rubí, del III Cuerpo de Ejército, pase destinado a la Sección de Servicios de esta Subsecretaría, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona, pase a servir los destinos que se indican, efectuando su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero último (D. O. número 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Dibujante (asimilado a capitán) D. Eduardo García de los Reyes, de la Sección de Operaciones del Estado Mayor, a la Comandancia de Obras y Fortificación de la Comandancia Militar de Valencia.

Picador (asimilado a teniente) don Vicente Calvo Resa, del disuelto regimiento de Infantería núm. 13, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Barcelona, 8 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el coronel de Infantería don Francisco del Rosal Rico, disponible forzoso en Madrid, quede en igual situación, con residencia en Castellón.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería don Tomás Ruiz Martínez, que ha cesado de prestar sus servicios en la disuelta Guardia Nacional Republicana, quede en situación de disponible forzoso en Valencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

INUTILES

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, de 15 de septiembre próximo pasado, con el que remite certificado facultativo del reconocimiento practicado por el Tribunal Médico Militar Permanente de dicha plaza en 9 del indicado mes, al teniente coronel de Intendencia D. Rafael Escribano Germán, por el que se comprueba que ha resultado inútil total para el servicio militar, por padecer oto-esclerosis doble, más accentuada en el izquierdo y gran disminución de la agudeza auditiva con zumbidos y vértigos; enfermedad incluida en el núm. 92, letra H. del Grupo primero del vigente Cuadro de Exenciones, he resuelto que el referido jefe cause baja en el Ejército por fin del corriente mes, haciéndose por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas (Sección Militar), el señalamiento de haber pasivo que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

REEMPLAZO

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Madrid, de 25 de octubre último, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir del día primero del citado mes y con residencia en Madrid, al teniente de Infantería D. José García Molina, del Centro de Instrucción de Carros de Combate, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Alicante, de 20 del mes próximo pasado, dando cuenta de haber declarado con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir del día 10 de mayo último y con residencia en Alicante, al teniente de Infantería D. Joaquín Fuentes Cruz, de la 115 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Valencia, de 23 del mes próximo pasado, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir del día 3 de agosto último y con residencia en Valencia, al teniente de Infantería D. Joaquín Baixauli Cuñat, de la 110 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Alicante, de 20 del mes próximo pasado, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día primero del corriente y con residencia en Alicante, al teniente de Infantería D. Vicente Torres Gavila, de la 22 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación, como comprendido en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril próximo pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

JEFATURA DE SANIDAD AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente farmacéutico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Fer-

nando Mascaró Carrillo, en situación «Al Servicio de otros Ministerios», por orden de 28 de junio de 1932 (D. O. núm. 253), continúe en la misma situación, por estar al servicio del Ministerio de Instrucción Pública como director de los Institutos de segunda enseñanza «Calderón de la Barca», «Cervantes» y «Quevedo», de Madrid, debiendo cesar en su agregación al Laboratorio y Parque Central de Farmacia Militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: Declarado inútil por el Tribunal Médico de Madrid el aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar D. Francisco Galiana Aragonés, con destino a la 68 Brigada Mixta, por padecer enfermedad incluida en el número 27, letra g) del Grupo III del Cuadro de Exenciones vigente, he resuelto que el interesado cause baja en el Ejército como tal aspirante provisional por fin del mes de octubre último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Boned Andrés, pase destinado de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este, al Hospital Militar base de Gerona, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico provisional D. Tomás Tusó Temprano, pase destinado de a las órdenes del jefe de Sanidad de la Comandancia Militar de la Demarcación de Cataluña, al Hospital Militar base de La Sabinoza, como jefe de Servicios, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal farmacéutico provisional que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, adonde verificará su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente farmacéutico provisional D. Cayetano Sampere Beneyto, del Hospital Militar de Almadén, al Hospital Militar base de Puertollano.

Practicante de Farmacia Militar provisional D. Luis Brotóns Lozano, de la Farmacia Militar de Valencia, al Parque de Farmacia Militar de Barcelona.

Barcelona, 8 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que el practicante civil don Miguel Fernández Lesmes, asimilado a auxiliar facultativo segundo, exclusivamente para el percibo de haberes, pase destinado de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro, al Hospital Militar núm. 20, de Madrid, surtiendo efectos administrativos en la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que la orden circular de 5 del actual (D. O. núm. 268), se entienda rectificada por lo que respecta al teniente de Sanidad Militar D. Pedro Calvo Olalla, en el sentido de que su destino es de la disuelta tercera Comandancia de Sanidad Militar al tercer Centro de Instrucción y Reserva de dicho Cuerpo, en lugar de a la Jefatura de Sanidad del Ejército de Tierra que en dicha circular se le adjudicaba.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), he resuelto ratificar en el empleo de mayor médico provisional por el tiempo de duración de la campaña a D. Luis Quemada Blanco, por hallarse comprendido en el artículo décimo de la ci-

tada disposición y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. núm. 206), pasando a prestar sus servicios al Hospital Militar base de Ciudad Leal, como jefe de Equipo Quirúrgico. Esta disposición surtirá efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de junio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), he resuelto ratificar en el empleo de mayor médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, a D. Víctor Manuel Mollá Fambuena, por hallarse comprendido en el artículo 10 de aquella disposición y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. núm. 206), quedando confirmado en su destino actual de jefe de Equipo Quirúrgico del Hospital Militar base de Valencia. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de junio pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), he resuelto conceder el empleo de capitán médico provisional por el tiempo de duración de la campaña, al personal que figura en la siguiente relación, por hallarse comprendido en el artículo octavo de aquella disposición y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. número 206), quedando confirmados en los destinos que actualmente desempeñan. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de junio pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Gonzalo Aguiló Mercader.
D. Rafael Resa Fernández.
D. Eutimio Tercero Calomardo.
D. Angel Asensio Rey
D. Francisco J. Echalecu Canino.
D. Fernando Castro García.

D. Teudiselo Compasión Díaz y Núñez.

Barcelona, 8 de noviembre de 1937.
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. número 139), he resuelto conceder el ingreso en el Ejército con el empleo de teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, a D. Arcadio Arráez López, el cual viene prestando servicio desde 18 de noviembre de 1936, quedando confirmado en su destino del Centro de Organización Permanente de Artillería y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes de junio pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor.

PRACTICANTES PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, he resuelto concederles el nombramiento de aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. núm. 170), ampliada en las órdenes circulares de 23 de octubre de 1936 (D. O. número 221) y 19 de junio último (D. O. núm. 149), quedando confirmados en los destinos que actualmente desempeñan. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor.

RELACION QUE SE CITA

D. Gregorio Mayor de Lorenzo.
D. Guillermo López Fernández.
D. Fermín Izquierdo Rodríguez.
D. José María Rodríguez Gardiel.
D. Manuel Pulido Santiago.
D. Antonio Varvaró Torres.
D. Marcelino Gili Serra.
D. Miguel Bayón Lázaro.
D. Luis Gallego Ruiz.
D. Juan Ramón Pérez Escalona.
Barcelona, 8 de noviembre de 1937.
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien conce-

derles la categoría de aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. número 170), ampliada en las órdenes circulares de 23 de octubre de 1936 y 19 de junio pasado (D. O. núms. 221 y 149), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor.

RELACION QUE SE CITA

D. Antonio Sacristán Sanchís, con residencia en Barcelona, calle de Rosellón, núm. 363, principal, primera.
D. José Ricart Formenti, con residencia en Valencia, calle de Trinquet de Caballeros, núm. 24.
D. Fortunato Juárez Delgado, con residencia en Madrid, calle de la Bola, núm. 9.
D. Carlos Elordi Calleja, con residencia en Madrid, calle de Claudio Coello, núm. 38.
D. Miguel Calpe Peidró, con residencia en Barcelona, calle de Cruz Cubierta, núm. 15.
D. Vicente Peig Pey, con residencia en Barcelona, calle de Villarroel, número 80, entresuelo, segunda.
D. Marcos Isart Bonafont, con residencia en Barcelona, calle de Valencia, núm. 350, cuarto, segunda.
D. Genaro Romero Llop, con residencia en Barcelona, calle de Mallorca, núm. 341.
D. Manuel Zamora Tiffón, con residencia en Barcelona, calle de Valencia, núm. 286.
D. Roberto Mas López, con residencia en Barcelona, calle de Valencia, núm. 222, tercero.

D. Pedro Utrillo Sala, con residencia en Lérida, calle de Carlos Marx, núm. 97.

D. Pedro Vintró Marcé, con residencia en Barcelona, calle de Eugenio Parareda, núm. 64.

D. Joaquín Monells Damón, con residencia en Barcelona, calle de Paseo del Triunfo, núm. 31, primero.

D. Francisco Balari Laredo, con residencia en Barcelona, calle de Valencia, núm. 231, entresuelo.

D. César Guillermo Gracia, con residencia en Barcelona, calle de Rosellón, núm. 193, primero, primera.

D. Rafael Poisat Montero, con residencia en Barcelona, calle de Aribau, núm. 36.

D. Pablo Farnés Figueras, con residencia en Tarrasa, calle de Paz, número 32.

D. Martín Salváns Casoliva, con

residencia en Berga, calle de Pi y Margall, núm. 4.

D. Salustiano Estadella Albiñana, con residencia en Lérida, plaza Constitución, núm. 28-29.

D. José Ferrer Boira, con residencia en Tarragona, calle de Yxart, número 7.

D. Francisco Galí Mitjá, con residencia en Barcelona, calle Pasaje Marimón, núm. 1, segundo, primera.

D. Rafael Aranda Rubio, con residencia en Barcelona, calle Cortes, número 561.

D. Ramón Escolá Bañeres, con residencia en Lérida, Hospital núm. 3, calle del Marqués de Villa Antonia.

D. Juan Alba García, con residencia en Barcelona, calle de Ausias March, núm. 3, cuarto.

D. José Navarro Zaragoza, con residencia en Valencia, calle de Alfredo Calderón, núm. 5.

D. Rafael Moya Sorrell, con domicilio en Valencia, plaza de la República, núm. 47.

D. José Blasco Blasco, con residencia en Jorcas (Teruel).

Barcelona, 8 de noviembre de 1937.
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio último (D. O. núm. 149), he resuelto conceder el ingreso en el Ejército con la categoría de auxiliar facultativo segundo, al personal que figura en la siguiente relación, el cual viene prestando servicio desde las fechas que se indican, por hallarse comprendido en el artículo sexto de aquella disposición, pasando a servir los destinos o quedando en las situaciones que se expresan. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de julio pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Leandro González Escribano, que presta servicio desde 10 de agosto de 1936, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra.

D. Claudio Hera Santos, que presta servicio desde primero de noviembre de 1936, a igual destino que el anterior.

D. Luis Alonso Gutiérrez, que presta servicio desde 15 de octubre de 1936, al III Cuerpo de Ejército.

D. Aquilino Sánchez Rodríguez, que presta servicio desde 18 de agosto de 1936, al Hospital Militar número 9, de Madrid.

D. Jesús Amador Rodado, que presta servicio desde 19 de julio de 1936, al II Cuerpo de Ejército.

D. Niceto Coloma Cantó, que presta servicio desde 25 de julio de 1936,

a los órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra.

D. José García Ribas, que presta servicio desde 22 de julio de 1936, al VI Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 8 de noviembre de 1937.
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio último (D. O. número 149), he resuelto conceder el ingreso en el Ejército, con la categoría de aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, al practicante D. Pedro Ortiz Yañes, el cual viene prestando servicio desde 15 de marzo del año actual, quedando confirmado en su destino actual. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de julio pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE RETAGUARDIA Y TRANSPORTE

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el conductor Elías Fontanes Barros, cause alta en el Servicio de Tren del Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

ARMAMENTO

Circular. Excmo. Sr.: Destino a esta Subsecretaría, en concepto de agregado, el personal militar comprendido en la siguiente relación, que empieza con D. Rafael Gilsanz Alvaro y termina con doña María Celina Sanmartín; por la Pagaduría Central y por la Intervención Central del Ejército de Tierra se tendrá en cuenta lo dispuesto por la orden circular de 5 de julio próximo pasado (D. O. núm. 169), a los efectos de reclamación y percibo de los devengos a que por razón de su último destino tengan derecho, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Rafael Gilsanz Alvaro, teniente del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército.

D. Vicente Caballer Zamorano, subalterno pericial provisional.

D. Vicente Caballer Calatayud, subalterno pericial provisional.

Doña María Celina Sanmartín, mecanógrafa provisional de la Subsecretaría del Ejército de Tierra.

Valencia, 3 de noviembre de 1937.
Prieto.

Circular. Excmo. Sr.: A fin de facilitar a las Habilitaciones de los distintos Centros y Departamentos ministeriales el cumplimiento de la orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 17 de julio próximo pasado (*Gaceta* núm. 202), referen-

te a los funcionarios civiles que pasen agregados a la Subsecretaría de Armamento, se inserta a continuación relación nominal del personal que ha sido agregado a la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Procedentes del Ministerio de Instrucción Pública

(Catedráticos de Física y Química)

D. Antonio Frigols Torres.

D. José Oriá Michó.

D. Leopoldo Vidal González.

D. Lorenzo Sanchis Nadal.

Procedentes de la Dirección General de Marruecos y Colonias

D. Vicente Roces Victoriano, secretario tercero de la Audiencia de Tetuán.

D. Francisco Roncero Roncero, auxiliar de Almacenes de la Zona del Protectorado.

D. Teodoro Vicente Rodríguez, auxiliar segundo del Cuerpo Administrativo del Protectorado.

Procedente de la Dirección General de Prisiones

D. Severino Iglesias Siso, vigilante segundo de Campos de Trabajo.

Procedente de la Dirección General de Montes, Pesca y Caza

D. Jesús Padín Lorenzo.

Valencia, 4 de noviembre de 1937.
Prieto.

IMPRESA DEL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Número del día, 0'25

Número atrasado, 0'50

SUSCRIPCIONES

OFICIALES		PARTICULARES
Al trimestre.	8'50	Al semestre. 17

Las suscripciones particulares se admitirán, como mínimo, por un semestre, *princi-
piando en primero de enero, abril, julio u octubre*. En las suscripciones que se hagan des-
pués de las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno
por este concepto en los precios fijados.

Los pagos se harán por anticipado; al anunciar las remesas de fondos por Giro postal, se
indicará el número y fecha del resguardo entregado por la oficina correspondiente.

Las reclamaciones de números que hayan dejado de recibir los suscriptores, serán aten-
didos gratuitamente, si se hacen en los siguientes plazos:

En Barcelona, las del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes a su fecha; en las
demás provincias y en el extranjero se entenderán ampliados los anteriores plazos, tempo-
ralmente, en quince días y en dos meses, respectivamente.

Después de los plazos indicados no serán atendidas las reclamaciones y pedidos si no
viene acompañadas de su importe, a razón de 0'50 pesetas cada número del DIARIO OFICIAL.

En los pedidos de DIARIOS OFICIALES debe señalarse siempre, a más del año a que corres-
ponde, el número que cada publicación lleva correlativo, en la cabecera de la primera plana

**La Administración del Diario Oficial se halla establecida en Barcelona
calle de Valencia, 200 :-: :-: Teléfono 71939**

Es independiente de la imprenta y talleres del Ministerio de Defensa Nacional. Por consi-
guiente, todos los pedidos de DIARIO OFICIAL y cuanto se relacione con éste, así como anun-
cios, suscripciones, giros, etc., deberán dirigirse al Administrador del DIARIO OFICIAL del
Ministerio de Defensa Nacional, y no a la referida imprenta

ANUNCIOS

**LOS OFICIALES SE INSERTARAN A 0'80 PESETAS LA LINEA. — PARA LOS
PARTICULARES, PEDIR TARIFA A ESTA ADMINISTRACION**
Toda la correspondencia y giros se dirigirán al Administrador del DIARIO OFICIAL
del Ministerio de Defensa Nacional, Barcelona

Librería Militar DOSSAT

Plaza de Santa Ana, 8 MADRID

Cap. Puertas.—El Tiro de la Artillería de campaña. Manual del oficial de batería, 17 ptas.

Cap. Julián.—Topografía de la Artillería, texto y tablas, 27 pesetas.

Sierra (Coronel de Artillería).—Manual de Topografía y tiro, 15 pesetas.

Tomé (Comte).—Defensa antiaérea de la población civil, 10 pesetas.

De venta en la Casa DOSSAT y principales librerías de provincias.

CORROS Y GORRAS MILITARES

LA BURGALESA

III

Fábrica: Bolsa, 6 Teléfono 14.514

SUCURSALES: Plaza Mayor, 26—Maldonadas, 8

Fuencarral, 115 (Sombrerería) — Teléfono 44.623

M A D R I D

¿Quiere Ud. ver bien?

USE GAFAS ULLOA

ULLOA-OPTICO

Carmen, 14

MADRID

SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO: Antes de comprar GORRAS KAKI, GORROS AVIACION Y GORRAS CUARTELERAS últimamente aprobados, consulten precios en la ———— acreditada

Casa Villaverde

Mayor, 29, entlo. - Madrid - Tel. 18582

CELADA



Calle Mayor, 21

M A D R I D

Teléfono núm. 12108

ESPADERIA, CONDECORACIONES, BASTONES DE MANDO, FAJAS Y FAJINES, BANDERAS BANDERINES Y ESTANDARTES, ETC.

Esta casa es la más indicada en artículos para regalos por su seriedad, buen gusto y garantía

Fábricas: Manzanares, Linneo. - Teléfonos: 12108, 71819

La Luna SECURIT

Es un cristal DE SEGURIDAD para automóviles y, en general, para todo vehículo de transporte público. Es de perfecta visibilidad, endurecida para soportar fuertes choques; flexible hasta adaptarse sin romperse a las deformaciones de la carrocería. Si se rompe, lo hace en ínfimos fragmentos inofensivos

Fábrica:

Explotación de Industrias, Comercio y Patentes
Paseo de la Castellana, 4-Madrid-Tel. 51755

CASA GUERRERO

Mayor, 77 moderno (antes Bailén, 23)

MADRID : : Teléfono 20.035

Especialidad en la fabricación de «leggings» para el Ejército, Guardia Nacional Republicana, Carabineros, Asalto y sport

Botas enterizas, medias botas, polainas para las Academias, corrajes para oficial, calzados

Pagos al contado y contra reembolso

Tinte y crema especial para «leggings» y corrajes